



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho internacional público

Asignatura	Derecho internacional público			
Código	V03G720V01224			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a				
Profesorado	Pereira Garrido, María Teresa			
Correo-e				
Web				
Descripción general	Esta materia pretende acercar al alumno un conocimiento de la dimensión jurídica de la Sociedad Internacional y de la función del Derecho Internacional Público como sistema regulador de las relaciones en la orden internacional. Con esa finalidad, el Programa se divide en tres grandes partes: el ordenamiento jurídico internacional; los sujetos del Derecho Internacional Público y la aplicación del Derecho Internacional Público			

Competencias

Código	Tipología
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
CE43 - Conocer el ordenamiento jurídico internacional, identificar sus problemas de aplicación y saber abordar su solución.	
CE44 - Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico-internacional.	
Nueva	

Nueva	
Nueva	CB3
Nueva	CB2
Nueva	CB4
Nueva	CB5
Nueva	
Nueva	
Nueva	

Contenidos

Tema

I. El Ordenamiento Jurídico-Internacional

Lección 1.- La Sociedad Internacional y su ordenamiento jurídico	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Sociedad Internacional <ol style="list-style-type: none"> La) Evolución histórica B) Carácteres básicos 2.El Derecho Internacional como ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional <ol style="list-style-type: none"> La) Concepto de Derecho Internacional Público B) Carácteres del Derecho Internacional Público C) Funciones del Derecho Internacional Público
Lección 2.- La formación del Derecho internacional público	<ol style="list-style-type: none"> 1. La creación y el desarrollo progresivo del Derecho Internacional Público 2. Los Tratados Internacionales <ol style="list-style-type: none"> La) El procedimiento de celebración de los Tratados B) La aplicación de los Tratados 3. La costumbre y los principios generales 4. Los actos unilaterales de los Estados y de las Organizaciones Internacionales 5. La recepción de las normas internacionales en los ordenamientos internos

II. Los sujetos del Derecho Internacional Público

A) El ESTADO

Lección 3.- El Estado como sujeto primario del Derecho Internacional Público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los elementos constitutivos del Estado 2. El reconocimiento de Estados y el reconocimiento de gobiernos 3.Las inmunidades del Estado 4.La sucesión de Estados
Lección 4.- El territorio del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1.Concepto y naturaleza del territorio 2.Modos de adquisición del territorio 3.La delimitación del territorio <ol style="list-style-type: none"> La) Las fronteras B) Relaciones de vecindario y cooperación transfronteriza 4. Las modificaciones en el ejercicio de la competencia territorial del Estado
Lección 5.- La competencia territorial del Estado sobre ciertos espacios marítimos	<ol style="list-style-type: none"> 1.La evolución del Derecho Mar: factores e intereses 2.Los espacios marítimos sujetos a la soberanía de los Estados 3.Los espacios marítimos sujetos a ciertas competencias funcionales de los Estados 4.Los espacios marítimos no sujetos a las competencias de los Estados y ciertas situaciones especiales
Lección 6.- Las competencias estatales sobre los espacios supraterrrestres	<ol style="list-style-type: none"> 1.El espacio aéreo 2.Los espacios supraterrrestres no sujetos a las competencias territoriales de los Estados: El espacio ultraterrestre
Lección 7.- Otros espacios de interés internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1.Los cursos de agua internacionales 2.Los canales internacionales 3.Los espacios polares 4.Espacios y recursos naturales: el medio ambiente y su protección internacional
Lección 8.-La población del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1.La nacionalidad: competencias del Estado sobre sus súbditos en el extranjero 2.La condición jurídica del extranjero 3.Regímenes calificados de extranjería
Lección 9.- Los órganos del Estado en las Relaciones Internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1.Los órganos centrales 2.La representación diplomática 3.Las oficinas consulares

B) LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Lección 10.- Aspectos generales de las Organizaciones Internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y evolución histórica 2. Concepto 3. Estructura y formación de la voluntad 4. Personalidad jurídica internacional 5. Clases
Lección 11.- La Organización de las Naciones Unidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y evolución histórica 2. Propósitos y principios 3. Los miembros 4. La estructura institucional 5. Las principales funciones

C) LA PERSONA HUMANA

Lección 12.- La persona humana ante lo Derecho Internacional Público	<ol style="list-style-type: none"> 1. La subjetividad internacional del individuo 2. La capacidad de actuar del individuo ante órganos internacionales 3. La responsabilidad internacional del individuo 4. La protección de los Derechos Humanos
----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Lección 13.- La responsabilidad internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificación y desarrollo progresivo del derecho sobre la responsabilidad internacional 2. La responsabilidad internacional por hechos internacionalmente ilícitos 3. La responsabilidad internacional por las consecuencias de actos no prohibidos por el Derecho internacional público
Lección 14.- Los procedimientos para asegurar la aplicación de las normas internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La protección diplomática 2. Las medidas de autotutela 3. Los procedimientos institucionalizados
Lección 15.- Los procedimientos pacíficos de solución de las controversias internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las controversias internacionales 2. Los procedimientos no jurisdiccionales de solución de controversias 3. Los procedimientos jurisdiccionales de solución de controversias
Lección 16.- El control del uso de la fuerza	<ol style="list-style-type: none"> 1. La prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza 2. La reglamentación de los conflictos armados 3. El Derecho Internacional Humanitario

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	10.3	37	47.3
Sesión magistral	53	87.7	140.7
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	13	21	34

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos de aula se dividirán en diversas actividades en las que el alumno adquiere un protagonismo fundamental. Estas actividades se centrarán, básicamente, en la realización de prácticas y exposición de trabajos en las que el alumno debe saber manejar los principales instrumentos jurídicos internacionales.
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se presentará al alumno los conceptos fundamentales de la materia

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En la sesión magistral se explicarán los aspectos fundamentales de la materia. Cualquier duda o cuestión podrá plantearse tanto en dichas clases, en las clases prácticas o en el horario de tutorías que se publicará al iniciar el curso
Trabajos de aula	

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas

Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo de aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por otra parte, mediante los casos prácticos que deberán ser entregados al profesor (dos durante el cuatrimestre). La nota máxima que se podrá obtener es de dos puntos, repartidos de la siguiente manera: un punto máximo por la resolución y exposición de trabajos en aula y 0,5 puntos máximo cada uno de los trabajos que deberán ser entregados al profesor en el plazo establecido.	20	CB2 CB3 CB4
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita que consistirá en el desarrollo de cuatro preguntas. Esta prueba escrita se valorará hasta un máximo de 8 puntos. No se alcanzará el aprobado si alguna pregunta es calificada con un 0. Aquellos alumnos que opten por el sistema de evaluación continua, deben tener una nota mínima en esta prueba de un 3,5 y ninguna pregunta calificada con un 0 para que se sume la nota de los trabajos en el aula. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017	80	CB2 CB3 CB5

Otros comentarios y evaluación de Julio

El primer día de clase, se les entregará una **ficha de opción de evaluación**, que deberán entregar al profesor, en el plazo de una semana, y en la que deben optar entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación final. Si optan por la evaluación continua, en la primera oportunidad de examen, no podrán acudir a la modalidad de evaluación final. Aquellos alumnos que no se sometan a la evaluación continua, la prueba a realizar, **modalidad evaluación fina**, constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación. Los alumnos que, optando por el **sistema de evaluación continua** no superen la materia en la primera oportunidad, se les conservará la nota que obtuvieron en la evaluación continua cuando se presenten a la segunda oportunidad (examen de junio y en su caso, siguiente curso académico), teniendo que realizar exclusivamente la parte teórica del examen que consistirá, al igual que en la primera oportunidad, en preguntas de desarrollo sobre epígrafes del programa. El examen correspondiente a la **Convocatoria** Fin de carrera se desarrollará igual que lo de la modalidad evaluación final. Las fechas de evaluación serán las aprobadas en Junta de Facultad.

Fuentes de información

Díez de Velasco, M, Instituciones de Derecho Internacional Público, Última edición, Tecnos
Díez de Velasco, M, Las Organizaciones Internacionales, Última edición, Tecnos
Sobrino Heredia, JM, Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, del Derecho de la Unión Europea y el Derecho Internacional de los espacios, 2016, Tirant lo blanch
Carrillo Salcedo, J.A, El Derecho Internacional en perspectiva histórica, 1991, Tecnos
Pastor Ridruejo, J.A, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Última edición, Tecnos
Andrés Sáenz de Santa María, P, Sistema de Derecho Internacional Público, Última edición, Civitas
Remiro Brotons y otros, Derecho Internacional. Curso General, 2010, Tirant lo blanch
Sánchez, V.M, Derecho Internacional Público, Última Edición, Huygens Editorial
Jiménez Piernas, C, Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea, Última edición, Tecnos
Casanovas, O; Rodrigo, A, Compendio de Derecho Internacional Público, Última edición,
Casado Raigon, R, Derecho Internacional. Parte General, Última edición, Tecnos

Para poder seguir las explicaciones de la sesión magistral así como poder realizar los casos prácticos es necesario asistir con una Recopilación de textos de Derecho Internacional Público

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea/O03G080V01904
Unión Europea, constitución y medio ambiente/O03G081V01913

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho de la Unión Europea/O03G081V01304

Otros comentarios

Para la preparación de esta materia se recomienda el manual del Prof. Díez de Velasco y la Recopilación de Textos del Prof. Sobrino Heredia
